



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105007201500585-02
RADICADO INTERNO:	93749
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Revisión
RECURRENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S
OPOSITOR:	MANUEL EDUARDO JAIME
FECHA SENTENCIA:	12/07/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 1810-2023
DECISIÓN:	DECLARAR fundadas las causales de revisión alegadas por la UGPP, contra las sentencias proferidas por la Sala Laboral Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de la misma ciudad-INVALIDAR los fallos mencionados anteriormente-DECLARAR que al señor Manuel Eduardo Jaime no tiene derecho a la pensión restringida de jubilación-DENEGAR la devolución de los dineros pagados en exceso...-SIN COSTAS.ACLARA VOTO MAGISTRADO Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 10/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 10/08/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **15 de agosto de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **12 de julio de 2023**

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M. L.', is written over the horizontal line of the signature line.